

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2019-0732-OFI

Quito, D.M., 14 de marzo de 2019

**Asunto:** Convocatoria a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Uso de Suelo del Viernes 15 de marzo de 2019

Señor Abogado  
Sergio Patricio Garnica Ortiz  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Arquitecto  
Jacobo Herdoiza Bolaños  
**Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera  
Anabel Vintimilla Aguirre  
**Administradora Zona Manuela Saenz**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la convocatoria a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Uso de Suelo del viernes 15 de marzo de 2019, a las 9h00, y considerando los resultados de la Mesa de Trabajo del día miércoles 13 de marzo, me permito sugerir ajustes a la metodología de trabajo para establecer productos resultantes e intervenciones propositivas, detallados a continuación:

- Resaltar que el objetivo de las Mesas de Trabajo para el conocimiento del "Proyecto de ordenanza del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico", como se establece en la agenda, es el de recopilar las propuestas de los concejales y representantes del CHQ, obteniendo como producto resultante un informe de sistematización, elaborado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio y puesto a consideración de la Comisión de Uso de Suelo y la Comisión de Áreas Históricas, para que se resuelvan los procedimientos pertinentes.
- El informe de sistematización será estructurado de acuerdo a tres componentes: (1) aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera, (2) aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados, y (3) aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de las entidades municipales correspondientes.

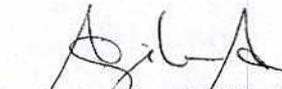
Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2019-0732-OFI

Quito, D.M., 14 de marzo de 2019

- Otorgar a los ciudadanos el debido derecho de voz, garantizando la participación de un delegado por cada entidad, colectivo o asociación de hecho, ya que en la mesa de trabajo anterior se visualizó que varios representantes no tuvieron la oportunidad de expresarse respecto a los temas tratados al no tener puestos disponibles.
- Finalmente, establecer un espacio inicial para la presentación ininterrumpida del contenido, seguido de aportes propositivos de concejales y representantes, para facilitar la elaboración del documento de sistematización.

Esperamos que estas consideraciones faciliten la recopilación de elementos propositivos que puedan ser incorporados y posteriormente evaluados por el Concejo Metropolitano.

Atentamente,



Arq. Angelica Patricia Arias Benavides  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

Copia:

Señor Arquitecto  
Jose Rodrigo Ordoñez Villacreses  
**Director Ejecutivo Instituto Metropolitano de Planificación Urbana**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA**

Señor Doctor  
Mauricio Esteban Rodas Espinel  
**Alcalde del GAD Distrito Metropolitano de Quito**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago Fernando Orbea Cevallos	sfoc	IMP-DPE	2019-03-14	
Aprobado por: Angelica Patricia Arias Benavides	apab	IMP	2019-03-14	